

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 9 AGO 2011

RES. H. Nº 1069 711

Expte. Nº 4.561/10

VISTO:

La Resolución H Nº 893-11 mediante la cual se pone en funciones al Prof. Victor NOTARFRANCESO, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE por error de orden administrativo se consigna como fecha de toma de posesión, en el cargo de referencia, el 25 de Junio de 2011,

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a modificar el artículo correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H N° 893-11el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 25 de Julio de 2011, al Prof. Victor NOTARFRANCESCO, Legajo Nº 6972, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Teoria y Práctica de Televisión" con extensión a "Teoría y Práctica de Cine y Video" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento. ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO Facilitat de Humanidades UNSa.

DECANA
Facultad de Humanidades - U.N Sa